ANUNCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Llamado a licitación de Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses

El Ministerio de Hacienda anuncia que procederá a la licitación de Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 13 de septiembre de 2019 (LETES a 217 días de plazo). La suscripción de las LETES podrá realizarse únicamente con Dólares Estadounidenses.

La recepción de ofertas comenzará a las 10:00 hs. del día **lunes 04 de febrero de 2019** y finalizará a las 15 hs. del día **martes 05 de febrero de 2019**.

La licitación se realizará mediante **indicación de precio**, en la cual habrá un tramo competitivo y uno no competitivo. La misma se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta N° 9-E/2019 de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda, ambas del Ministerio de Hacienda.

A los fines de participar, las ofertas podrán presentarse en dos tramos. En el tramo competitivo los precios deberán expresarse **por cada USD 1.000 de valor nominal original con dos decimales**, mientras que en el tramo no competitivo deberán consignar únicamente el monto a suscribir.

El **precio máximo** para las **LETES** será de **USD 973,94** por cada VN USD 1.000, el cual equivale a una tasa nominal anual de 4,50%.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

El detalle del instrumento y de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/hacienda

BUENOS AIRES, 31 de enero de 2019 MINISTERIO DE HACIENDA A continuación se presentan los detalles del instrumento:

Instrumento	LETRAS DEL TESORO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO 13 DE SEPTIEMBRE 2019
Fecha de emisión	8 de febrero de 2019
Fecha de vencimiento	13 de septiembre de 2019
Amortización	Íntegra al vencimiento
Cupón	Cero cupón (a descuento)
Moneda de denominación, suscripción y pagos	Dólares Estadounidenses
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO USD 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

A continuación se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN DE LETRAS DEL TESORO		
Modalidad a licitar	Licitación pública mediante indicación de precio.	
Tipo de instrumento	LETRAS DEL TESORO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (LETES).	
Comisiones	No se pagarán comisiones	
Moneda de denominación, suscripción y pagos	Dólares Estadounidenses.	
Fecha del llamado a licitación	Jueves, 31 de enero de 2019.	
Período de recepción de ofertas y horario límite para la presentación	Se recibirán ofertas desde las 10:00 hs. del día lunes 4 de febrero de 2019 hasta las 15 hs. del día martes 5 de febrero de 2019.	
Fecha de liquidación	Viernes, 8 de febrero de 2019 (T+3).	
Sistema de adjudicación	Licitación mediante indicación de precio, la que será adjudicada por sistema holandés de precio único.	
Oferta mínima	VNO USD 1.000	
Precio máximo	USD 973,94 por cada VNO USD 1.000	
Tramos	Para las letras a licitar habrá un tramo competitivo y un tramo no competitivo.	
Presentación de ofertas	Las ofertas podrán canalizarse en cualquiera de los dos tramos. Las ofertas que se presenten en el tramo no competitivo estarán limitadas a un monto máximo de VNO USD 50.000 debiéndose consignar únicamente el monto a suscribir. En el tramo competitivo se deberán presentar las ofertas debiendo indicarse el precio por cada VNO USD 1.000 con dos decimales.	

DETALLES DE LA LICITACIÓN DE LETRAS DEL TESORO		
Forma de presentación de ofertas	Las ofertas para la adquisición de los valores deberán ser realizadas en firme, por intermedio del Sistema de Comunicaciones provisto por el MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO "SIOPEL"	
Monto a licitar	Hasta un total de VNO USD 1.100.000.000.	
Aceptación de ofertas para el tramo no competitivo	El Tramo No Competitivo será aceptado en su totalidad hasta cubrir el monto máximo emitido. En el caso que dicho total supere el mencionado monto, las ofertas de dicho tramo se prorratearán en forma proporcional a los montos solicitados. Las ofertas serán aceptadas al precio máximo o al precio de corte, el que resulte menor.	
Aceptación de ofertas para el tramo competitivo	Sí luego de realizar la adjudicación en el Tramo No Competitivo quedase un monto pendiente de asignación, se aceptarán en su totalidad las ofertas que tengan un precio mayor o igual al que se fije como precio de corte. Las ofertas al precio de corte serán aceptadas hasta cubrir el monto total a adjudicar, pudiéndose proceder a efectuar prorrateos en forma proporcional a los montos solicitados a dicho precio.	
Participantes	Podrán participar de la licitación: 1) Los AGENTES DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN (INTEGRALES y PROPIOS) y AGENTES DE NEGOCIACIÓN registrados en la COMISIÓN NACIONAL VALORES (CNV) de la REPÚBLICA ARGENTINA, debiendo utilizar a los efectos de la liquidación las cuentas abiertas en la CRYL del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA) ya sean propias o de los MERCADOS del territorio nacional autorizados por la CNV en caso de no contar con las mismas. 2) Todas aquellas personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes registrados, detallados en el párrafo anterior.	

BUENOS AIRES, 31 de enero de 2019 MINISTERIO DE HACIENDA